

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10677** NEFINSA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
STOCKPLUS. S.L.U.  
DAVMES, S.A.U.  
MEJANA, S.A.U.  
SANSEMISA, S.A.U.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Nefinsa, S.A. celebrada el día 4 de noviembre de 2015, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de las entidades Stockplus, S.L.U, Davmes, S.A.U., Mejana, S.A.U. y Sansemisa, S.A.U. por parte de Nefinsa, S.A., en los términos establecidos en el proyecto común de fusión por absorción de fecha 30 de junio de 2015, formulado por los órganos de administración de todas las sociedades que participan en la misma.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las sociedades absorbidas a favor de Nefinsa, S.A., que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mismas, con la consecuente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Los balances de fusión son los balances cerrados por dichas sociedades a 31 de diciembre de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de todas las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de todas las sociedades de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Valencia, 5 de noviembre de 2015.- Javier Gonzalez Ochoa. Secretario no Consejero de Nefinsa, S.A y Don Gonzalo Serratosa Luján, Administrador Único de las sociedades Davmes, S.A.U., Mejana, S.A.U. y Sansemisa, S.A.U., así como representante persona física de Nefinsa, S.A., Administradora Única de Stockplus, S.L.U.

ID: A150049350-1